

# INFORME

FINANCIERO

Cuarto trimestre 2019

Secretaría Ejecutiva - Subdirección Financiera

## INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas a los distintos grupos de interés de la JEP debe ser permanente. Por ello, la Secretaría Ejecutiva desde octubre de 2019, viene elaborando y presentando trimestralmente a todos los servidores de la JEP, un informe financiero sobre los principales aspectos de orden presupuestal, contable y tesorero.

El presente informe mantiene la estructura del informe anterior, es decir, contiene un ejercicio presupuestal al cuarto trimestre de 2019, la situación de los Estados Financieros a 30 de noviembre y el comportamiento del Programa Anual de Caja en lo corrido en el último trimestre del año.

La Secretaría Ejecutiva confía en que este instrumento se constituya en una fuente actualizada y oportuna de información financiera, y además motive e invite a todos quienes estén interesados en profundizar y en consultar sobre estos temas, a que se acerquen a la Subdirección Financiera para atender y resolver cualquier inquietud.



## TABLA DE CONTENIDO

Ejecución presupuestal.....	Pag 4
Estados Financieros .....	Pag 8
Ejecución recursos PAC.....	Pag 13



## 1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CUARTO TRIMESTRE DE 2019

La Jurisdicción Especial para la Paz -JEP, presentó dentro del trimestre comprendido entre octubre y diciembre de 2019, el siguiente comportamiento en la ejecución del presupuesto por Unidades Ejecutoras:

- **Unidad Ejecutora 44-01-02 “Tribunales de Paz y Salas de Justicia”:** durante el trimestre se adicionó la apropiación en la cuenta de Adquisición de Bienes y Servicios para atender necesidades en los rubros de viáticos y gastos de viaje.

La apropiación final de la unidad se incrementó en un 11% para apalancar con mayores recursos los viáticos y gastos de viaje, en razón a una mayor dinámica en los desplazamientos para cumplir con la misión del Tribunal de Paz. Al cierre de la vigencia de una apropiación de \$107.914 millones, se ejecutaron compromisos y obligaciones en un 97% con respecto a la apropiación.

**Gráfico 1. Ejecución presupuestal Magistratura cuarto trimestre 2019**



Fuente: SIIF – Subdirección Financiera

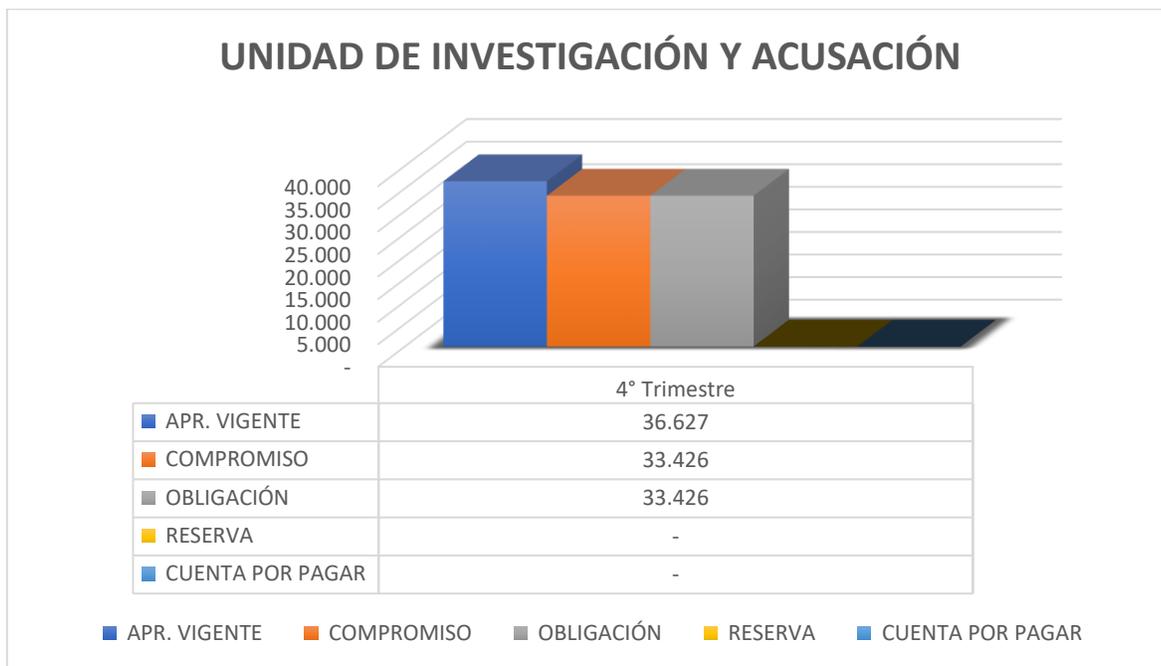
En conclusión, al cierre de la vigencia el Tribunal de Paz y Salas de Justicia logró una ejecución del 97% de los recursos quedando cuentas por pagar de viáticos y gastos de viaje y horas extras, equivalentes al 0.02% del valor comprometido.

- **Unidad Ejecutora 44-01-03 “Unidad de Investigación y Acusación”:** esta Unidad no requirió adiciones a su presupuesto durante el último trimestre del año, solamente se efectuaron modificaciones internas en los rubros de viáticos y gastos de viaje, teniendo en cuenta los desplazamientos para cumplir con la misión de la Jurisdicción Especial para la Paz.

Al cierre de la vigencia 2019 de una apropiación de \$36.627 millones, los compromisos y las obligaciones alcanzaron una ejecución del 91% con respecto a la apropiación vigente.

Esta Unidad no constituyó reservas ni cuentas por pagar, teniendo en cuenta que ejecutó todo lo comprometido al cierre de la vigencia.

**Gráfico 2. Ejecución Presupuestal UIA Cuarto trimestre 2019**



Fuente: SIIF – Subdirección Financiera



- **Unidad Ejecutora 44-01-04 “Secretaría Ejecutiva”:** esta Unidad presentó un mayor movimiento considerando que desde la misma se realizaron todas las contrataciones requeridas para el funcionamiento misional y administrativo de la Jurisdicción Especial para la Paz, así como la ejecución de los rubros de inversión.

Al cierre de la vigencia 2019, en el componente de Funcionamiento, de una apropiación de \$57.567 millones, se ejecutó el 95% tanto a nivel de compromisos y como de obligaciones.

Respecto de los recursos de Inversión, de una apropiación vigente de \$82.478 millones, se comprometió el 90%, se obligó el 68% de los recursos y se constituyeron cuentas por pagar por el 19%

Es de observar, que con Decreto 2412 del 31 de diciembre de 2019 se efectuó una reducción a la apropiación de Inversión de \$7.880 millones.

**Gráfico 3. Ejecución Presupuestal Secretaría Ejecutiva Cuarto Trimestre 2019**

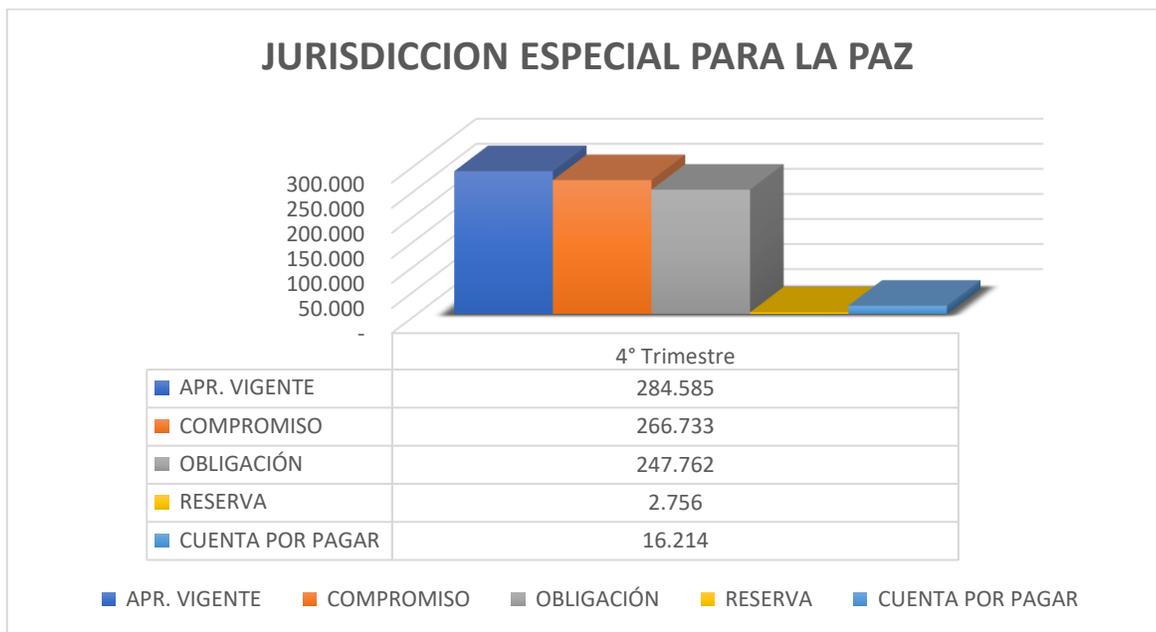


Fuente: SIIF – Subdirección Financiera



De manera general, la ejecución de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP cerró la vigencia 2019 con el siguiente comportamiento: Apropiación de \$284.585 millones, de la cual se comprometieron el 94% y se obligaron el 87% de los recursos, quedando reservas por el 1% y cuentas por pagar por el 6%

**Gráfico 4. Ejecución Presupuestal Consolidada Cuarto trimestre 2019**



Fuente: SIIF – Subdirección Financiera

En su segundo año de operación, la Jurisdicción finaliza la vigencia con una ejecución presupuestal efectiva<sup>1</sup> del 93%, fino reflejo de los resultados derivados del esfuerzo institucional en la armonización de los procesos estratégicos y misionales con los transversales.

<sup>1</sup> Ejecución efectiva se entiende con la recepción a satisfacción del bien o servicio, junto con la presentación de la factura o documento equivalente, a 31 de diciembre de 2019

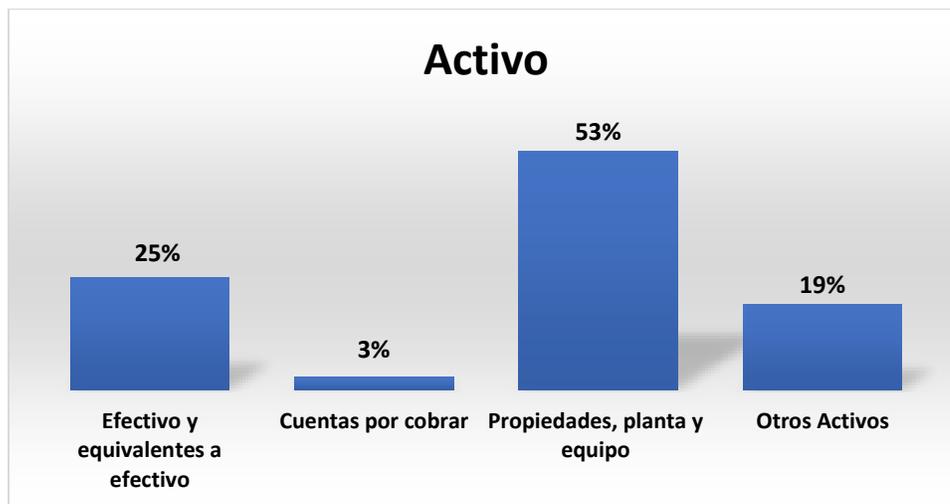


## 2. ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE NOVIEMBRE DE 2019.

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- **Activo.** El valor del activo a 30 de noviembre de 2019 fue de 12.408 millones desagregado en los siguientes conceptos: efectivo y equivalentes al efectivo 3.110 millones, cuentas por cobrar 356 millones, propiedades, planta y equipo 6.577 millones y otros activos 2.365 millones.

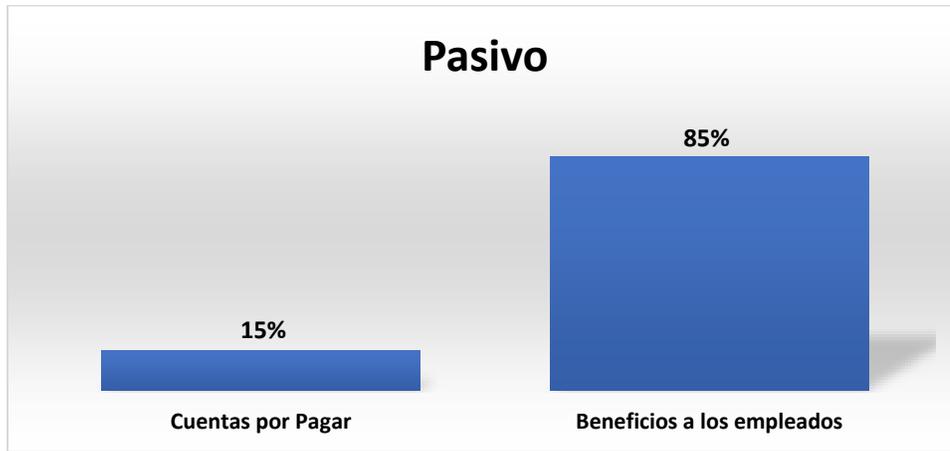
Gráfico 5. Composición del Activo



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

- **Pasivo.** El valor del pasivo a 30 de noviembre de 2019 fue de 18.101 millones desagregado en los siguientes conceptos: cuentas por pagar 2.647 millones y beneficios a los empleados 15.454 millones.

**Gráfico 6. Composición del Pasivo**



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

- **Patrimonio.** El valor del patrimonio a 30 de noviembre de 2019 fue de -5.693 millones desagregado en los siguientes conceptos: capital fiscal<sup>2</sup> - 40 millones, resultados de ejercicios anteriores -5.213 millones y resultado del ejercicio -440 millones.

**Gráfico 7. Composición del Patrimonio**



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

## 1.1. ESTADO DE RESULTADOS

<sup>2</sup> El saldo del capital fiscal corresponde al resultado (déficit) a 31 de diciembre de 2017, el cual fue trasladado a 1 de enero de 2018.

- **Ingresos.** El valor de los ingresos a 30 de noviembre de 2019 fue de 218.416,90 millones desagregados en los siguientes conceptos: ingresos fiscales<sup>3</sup> 1,9 millones, transferencias y subvenciones<sup>4</sup> 208 millones, operaciones interinstitucionales<sup>5</sup> 218.207 millones e ingresos no operacionales<sup>6</sup> 30 mil pesos.

**Gráfico 8. Composición de los ingresos**



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

- **Gastos.** El valor de los gastos a 30 de noviembre de 2019 fue de 218.856 millones desagregados en los siguientes conceptos: gastos de administración y operación<sup>7</sup> 217.288 millones, deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 1.520 millones y operaciones interinstitucionales<sup>8</sup> 48 millones.

<sup>3</sup> Corresponde a ingresos recibidos de los servidores y contratistas de la entidad por concepto de reposición por pérdida del carné institucional, el cual corresponde, igualmente, a la tarjeta de acceso.

<sup>4</sup> Corresponde al reconocimiento de la donación del Gobierno Francés a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD.

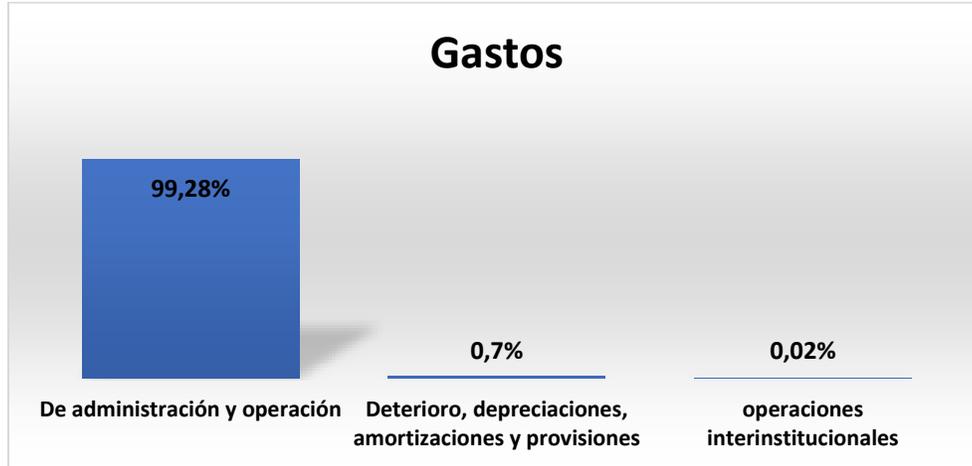
<sup>5</sup> Representa los fondos recibidos de la Dirección del Tesoro para atender el pago de las obligaciones contraídas por la JEP, de acuerdo con el presupuesto de gastos asignados para la vigencia.

<sup>6</sup> Corresponde a una consignación realizada a favor de la entidad, y que una vez adelantadas las gestiones correspondientes para su identificación, no fue posible determinar su origen y concepto. Por tanto, se adelantó el reconocimiento como un ingreso por aprovechamientos.

<sup>7</sup> Corresponde al reconocimiento de los gastos por sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales y gastos generales, los cuales representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico.

<sup>8</sup> Corresponde a la operación recíproca con la Dirección del Tesoro Nacional-DTN por el reintegro de gastos realizados en la vigencia 2018 y por la imputación de ingresos de la vigencia 2019.

**Gráfico 9. Composición de los Gastos**



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

## 2.1 REVELACIONES

- **Cuentas de orden acreedoras.** Corresponde a la revelación de la pretensión económica establecida mediante demanda administrativa interpuesta por un exfuncionario. De acuerdo con la evaluación jurídica adelantada, la probabilidad de condena se estima en un 50% y la clasificación del riesgo de pérdida se establece en un nivel medio. Dado este resultado, no requiere reconocimiento de provisión contable.

Código	Descripción	Saldo Final
9	<b>CUENTAS DE ORDEN ACRREDORAS</b>	-
91	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	4.056.397.440,00
	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	
9120		4.056.397.440,00
912004	Administrativos	4.056.397.440,00
99	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	- 4.056.397.440,00
9905	<b>PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)</b>	- 4.056.397.440,00
990505	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	- 4.056.397.440,00

Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

## 2.2 NOTAS DE INTERÉS

- **Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.** Durante el año 2019 se realizaron cuatro (4) Comités Técnicos los días 26 de abril, 25 de junio, 30 de septiembre y 18 de diciembre. Entre otros, se trataron los siguientes temas:
  - Conciliación de bienes entre almacén y contabilidad.
  - Procesos judiciales en contra de la entidad registrados en el sistema Sistema Único de Información Litigiosa del Estado-Ekogui.
  - Proceso de reclamación a la aseguradora de bienes perdidos.
  - Proceso de cobro de las licencias de paternidad.
  - Hallazgo financiero de la Contraloría General de la República.
  - Presentación de Estados Financieros.
- **Reporte información contable a la Contaduría General de la Nación-CGN.** Durante el año 2019 se realizó la transmisión de la información contable de los tres (3) primeros trimestres del año 2019, a través del “Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública-CHIP”, dentro de las fechas establecidas por la Resolución 706 de 2016 de la CGN:

<b>Trimestre I:</b> Enero-marzo	<b>Fecha límite:</b> 30 de abril
<b>Trimestre II:</b> abril-junio	<b>Fecha límite:</b> 31 de julio
<b>Trimestre III:</b> julio-septiembre	<b>Fecha límite:</b> 31 de octubre
<b>Trimestre IV:</b> octubre-diciembre	<b>Fecha límite:</b> 15 de febrero

### 3. EJECUCIÓN RECURSOS PAC<sup>9</sup> OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2019

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2019, se solicitaron al Ministerio de Hacienda y Crédito Público- MHCP recursos PAC para los componentes funcionamiento e inversión, por un valor consolidado que ascendió a \$93.286 millones de pesos y se distribuyó por cada Unidad Ejecutora de la siguiente manera: \$31.048 millones para el Tribunal de Paz y Salas de Justicia, \$10.446 millones para la Unidad de Investigación y Acusación y \$51.792 millones para la Secretaria Ejecutiva.

La aprobación de estos recursos se logró previa gestión adelantada ante el Grupo PAC del MHCP, en el que se acordaron y establecieron los gastos recurrentes y las necesidades mensuales de pago y especialmente las correspondiente al mes de diciembre de 2019. Respecto de la ejecución de los recursos asignados, la Subdirección Financiera adelantó acciones de seguimiento y control que permitieron alcanzar resultados eficientes en la ejecución y dentro de los parámetros establecidos<sup>10</sup> por el Ministerio de Hacienda, minimizando el riesgo de ser castigados con la no colocación de recursos.

Dentro de la ejecución del PAC correspondiente al cuarto trimestre, se resalta el cumplimiento de la mayoría de las áreas en la radicación oportuna de las solicitudes de pago y la programación ajustada por parte de talento humano sobre las novedades de la nómina de servidores de la entidad.

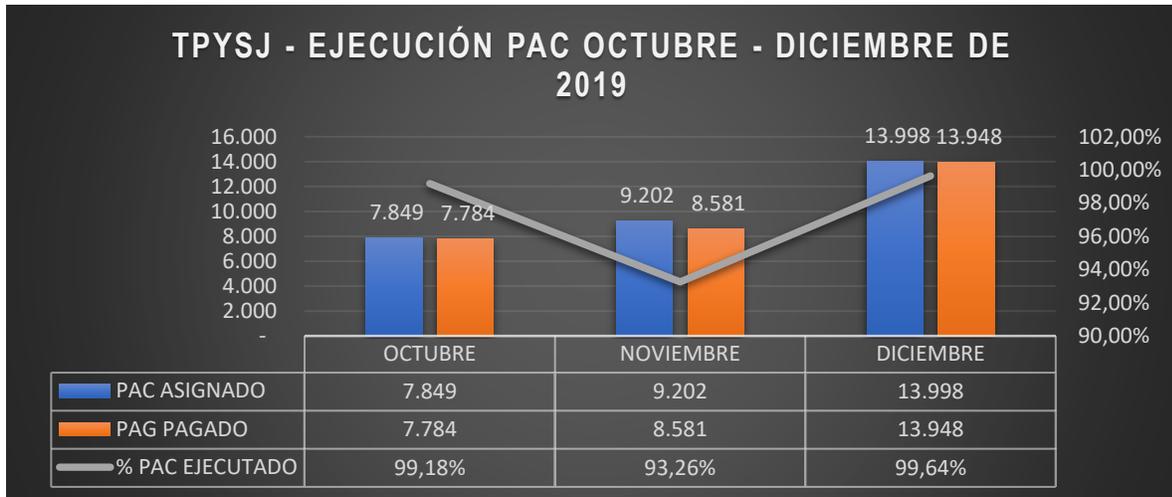
Como resultado de la gestión, se presentan los indicadores mensuales de ejecución de PAC por Unidad Ejecutora así:

---

<sup>9</sup> PAC: Programa Anual de Caja - Instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la Cuenta Única Nacional para los órganos financiados con recursos de la Nación, con el fin de cumplir con sus compromisos

<sup>10</sup> El Grupo PAC MHCP establece como parámetro para asignar recursos mensualmente a las entidades que hacen parte del presupuesto General de la Nación, que al cierre de cada mes se evalúe la ejecución del total de recursos asignados por unidad ejecutora, estableciendo un porcentaje admisible de ejecución consolidada mensual del 95%.

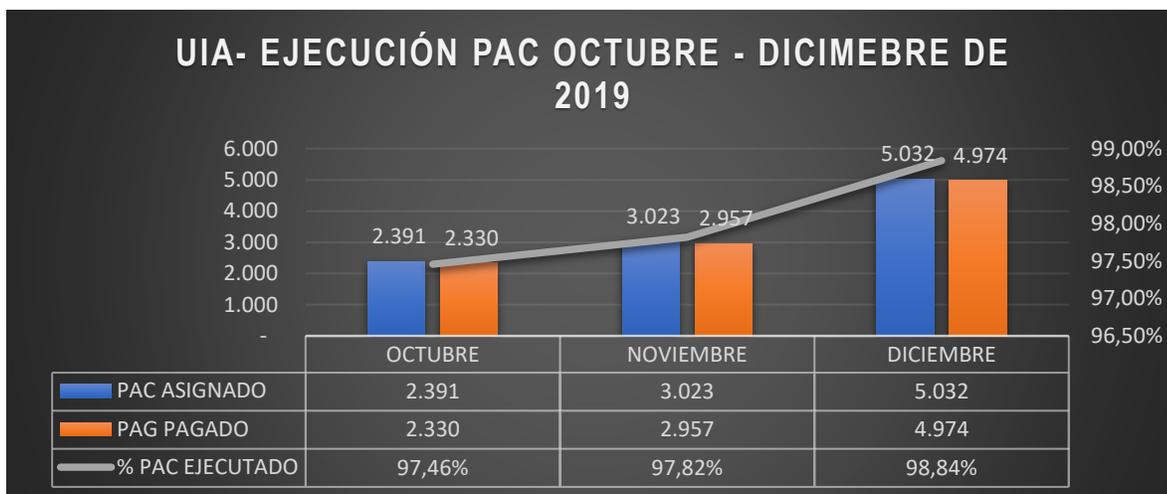
**Gráfico 10. Ejecución PAC Tribunal de Paz y Salas de Justicia**



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera

La ejecución del PAC la Magistratura para el cuarto trimestre presentó altos niveles de ejecución, en los que se resaltan los meses de octubre y diciembre que registraron una ejecución muy cercana al 100%.

**Gráfico 11. Ejecución PAC Unidad de Investigación y Acusación**

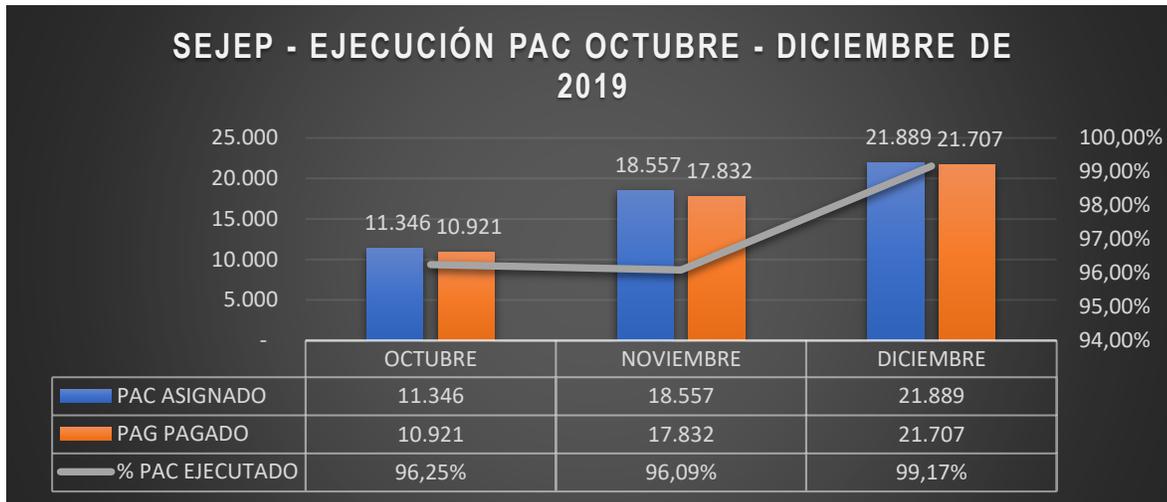


Fuente: SIIF- Subdirección Financiera



La ejecución del PAC en la UIA para el cuarto trimestre presentó igualmente una alta ejecución y registró niveles cercanos al 99%.

**Gráfico 12. Ejecución PAC Secretaría Ejecutiva**



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera

La Secretaría Ejecutiva por su parte, registró niveles de ejecución del PAC iguales o superiores al 96%, destacándose el mes de diciembre, con una ejecución superior al 99%.